

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23134** GALVANOTECNIA INDUSTRIAL, SOCIEDAD LIMITADA

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 264/2010, ejecución número 243/2010, a instancia de doña Alicia García García, seguido por despido, se ha dictado en fecha 3 de junio de 2011 resolución declarando a la parte ejecutada, "Galvanotecnia Industrial, Sociedad Limitada", con CIF número B78170883, en situación de insolvencia total por importe de 46.340,24 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 3 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110047436-1